

OBJ. : Amplía individualización de sujetos pasivos de la Ley N° 20.730 de Lobby.

- REF. : 1) Ley N° 20.730 que “Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”.
- 2) Resolución de Comando CJE JEMGE OTIPE (R) N° 6030/4486, de 15 MAY 2015.
- 3) Memorándum CJE SGE DAI c (P) N° 1360/1396, 07 ABR 2016.
- 4) Decreto Exento N° 708 de 15 ABR 2016, que comisiona al extranjero a DIPRIDE.

SANTIAGO, **28 ABR 2016**

RESOLUCIÓN DE COMANDO

CONSIDERANDO:

- a) Lo señalado en el artículo 4, de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en el sentido de considerar como Sujetos Pasivos de la referida Ley a los encargados de las adquisiciones.
- b) La Resolución de Comando de “Referencia 2)”, en la cual se individualiza como sujeto pasivo de la Ley N° 20.730, de lobby, al Director de Proyectos e Investigación del Ejército.
- c) Lo establecido en el artículo 4, de la Ley N° 20.730, en relación a los artículos 5° y 6° del reglamento de la citada ley, en el cual establece la posibilidad de designar a otros sujetos pasivos siempre y cuando dichos funcionarios y/o autoridades que en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones.
- d) Lo dispuesto en la Ley N° 18.948 “Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas.”

- e) Las atribuciones que me confiere el RO (R) N° 300, “Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército”, edición 1974
- f) Lo señalado en el documento citado en “Referencia 3)”, en el cual se propone la comisión de servicio al extranjero, entre el 07 y el 16 MAY 2016 del Director de Proyectos e Investigación del Ejército.
- g) Lo dispuesto en el documento citado en “Referencia 4)”, en el cual se autoriza la comisión de servicio al extranjero del General de Brigada HERNÁN ARAYA SANTIS.

RESUELVO:

Individualizase para los efectos del artículo 4° número 4) de la Ley N° 20.730, como sujeto pasivo, y encargado de adquisiciones subrogante de la Dirección de Proyectos e Investigación del Ejército, al Coronel GUILLERMO O’RYAN MUNDIGO, entre el 07 y el 16 MAY 2016, mientras dure la comisión de servicio al extranjero del General de Brigada HERNÁN ARAYA SANTIS.

Anótese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial Reservado del Ejército.



RICARDO MARTÍNEZ MENANTEAU
General de División
Jefe del Estado Mayor General del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

- 1. BOLF
- 2. CAF
- 3. CIMI
- 4. COSALE
- 5. COB
- 6. DLE
- 7. DIPRIDE
- 8. CINGE
- 9. HMS
- 10. HMN
- 11. IGM
- 12. DIVLOG
- 13. JEFTRANS
- 14. SGE
- 15. JEMGE DETLE (Archivo)

15 Ejs. 2 Hjs.

ovv